

19-20

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



AUDITORÍA AMBIENTAL

CÓDIGO 6101307-

UNED

19-20

AUDITORÍA AMBIENTAL

CÓDIGO 6101307-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	AUDITORÍA AMBIENTAL
Código	6101307-
Curso académico	2019/2020
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El principal objetivo de esta signatura es el de formar a los estudiantes en el ámbito relacionado con el medioambiente, siendo uno de los retos más importantes que tiene actualmente la humanidad, y que debe hacer frente asumiendo un firme compromiso por parte de la sociedad encaminado a la protección de nuestro entorno. En particular la Auditoría Medioambiental siendo un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimiento destinado a la protección del medioambiente.

La asignatura forma parte de las materias que corresponden a las asignaturas de carácter obligatorio del tercer curso del grado.

Es de formación obligatoria de cinco (5) créditos

Para desarrollar con éxito los contenidos de la Gestión Ambiental, es necesario desarrollar las habilidades en materia de Auditoría, que se tratan tanto en esta asignatura, como en otras de carácter económico y legal.

Las competencias que se desarrollan a lo largo del curso de esta asignatura, son las siguientes:

>Comprender e interpretar:

-Las principales técnicas y análisis de la auditoría ambiental

-Las principales técnicas instrumentales al ámbito de la auditoría ambiental.

>Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad de la auditoría ambiental.

>Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de las distintas alternativas de acción, y seleccionar las mejores según los objetivos.

>Usar habitualmente las nuevas tecnologías de la formación y las comunicaciones, en todo su contenido profesional.

>Leer y comunicarse en el ámbito profesional

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No son necesarios requisitos previos, ya que el alumno recibirá toda la información necesaria para la comprensión de los contenidos del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL ALCAIDE ARENALES
aalcaide@cee.uned.es
91398-9461
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BASILIO SANZ CARNERO
bsanz@cee.uned.es
91398-6330
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Consultas telefónicas y presenciales:

Horario: Miércoles de 10:00 a 14:00 h.

Teléfono: 91 398 9461.

Fax: 91 398 63 36.

Dirección: Facultad de CC. Económicas y Empreses.

Despachos: 125.

C/ Senda del Rey, 11.

Consulta postal:

Toda correspondencia relacionada con la asignatura deberá enviarse a la siguiente dirección postal, a la atención de cualquiera de los profesores de la asignatura:

A la atención de: Ángel Alcaide Arenales

Facultad de CC. Económicas y Empreses, UNED.

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I

C/ Senda del Rey, 11

28040 Madrid

Consultas a través de correo electrónico:

Ángel Alcaide Arenales: aalcaide@cee.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, con uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

CG04 - Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. Fomento de actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético.

Competencias Específicas

CE02 - Conocer los métodos de análisis medioambiental para la evaluación, conservación y gestión de recursos naturales

CE07 - Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral

CE12 - Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de seguridad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá ser capaz de:

- >Conocer las distintas herramientas relacionadas con la auditoría ambiental.
- >Definir los conceptos estudiados.
- >Identificar las herramientas de la auditoría necesarias para la resolución de los problemas que se planteen.
- >Expresar en términos precisos el problema que desea resolver.
- >Identificar y desarrollar los métodos de resolución más idóneos en cada momento.
- >Resolver el problema planteado, con o sin ayuda de programas informáticos.
- >Interpretar desde el punto de vista de la auditoría ambiental, el resultado del problema

CONTENIDOS

Tema 1. Los Sistemas de Gestión Medioambiental.

Tema 2. Implantación de un SGMA, según ISO-14001

Tema 3. Reglamento EMAS.

Tema 4. Auditoría Medioambiental.

Tema 5. Declaración Medioambiental.

Tema 6. Verificación Medioambiental y Registro

Tema 7. Relación entre Normas ISO-14001 y Reglamento EMAS.

Tema 8. Casos Prácticos.

METODOLOGÍA

Se propone una metodología activa en la que el alumno no sea un mero receptor de conocimiento, sino que participe activamente en la adquisición de las competencias y habilidades exigidas. Se plantea una estrategia basada en la utilización de tres elementos básicos:

1.- Materiales impresos, fundamentalmente el texto base que consta de contenidos tanto teóricos como aplicados y está diseñado con el objetivo de ser autosuficientes. Además los alumnos pueden ampliar sus prácticas con la realización de los casos prácticos que encontrarán en el texto recomendado en la bibliografía complementaria.

2.- Curso Virtual, que se contempla como herramienta adecuada para que el alumno pueda interactuar con el resto de la comunidad educativa. En este espacio los estudiantes dispondrán de foros de debate sobre los distintos aspectos del programa, pudiendo consultarse con el fin de resolver dudas y ampliar conocimientos.

3.- Utilización de software relacionado con la auditoría ambiental.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	16
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

1.- Evaluación Continua.

El alumno que haya optado por la evaluación continua, de carácter voluntario, deberá realizar una prueba de evaluación a distancia (PEC). Esta será de tipo test y autocalificable.

Las fechas y condiciones de realización de las pruebas, se publicarán en la Guía de Estudios: Parte II que estará disponible en el aula virtual en el momento de poner en marcha el Curso.

2.- Evaluación final

Para los estudiantes que hayan optado por la realización de la prueba de evaluación continua, la calificación final la conformarán, tanto la calificación de dicha prueba, como la de la prueba presencial.

Para los estudiantes que no hayan optado por la realización de la evaluación continua, tendrán como calificación final la obtenida en la prueba presencial.

En cualquier caso la calificación de apto se otorgará una vez superada la puntuación de 5.

La calificación obtenida en la prueba de evaluación continua, podrá suponer un incremento en la nota final de un 1, como máximo. Para ello es imprescindible haber obtenido una puntuación de 4,5 en la prueba presencial.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test, que constará de dieciseis (16) preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro opciones, de las cuales sólo una será la correcta (o claramente mejor que las demás). Cada pregunta se calificará con 0,625 puntos. Las preguntas contestadas erróneamente, serán penalizadas con 0.25 puntos. La duración de la prueba presencial será de sesenta minutos.

El examen tendrá lugar el día indicado en el calendario de exámenes, que se publica en la página oficial de la UNED.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

1.- Evaluación Continua.

El alumno que haya optado por la evaluación continua, de carácter voluntario, deberá realizar una prueba de evaluación a distancia (PEC). Esta será de tipo test y autocalificable.

Las fechas y condiciones de realización de las pruebas, se publicarán en el aula virtual en el momento de poner en marcha el Curso.

Criterios de evaluación

Se propondrán diez preguntas de tipo test.

Cada pregunta tiene cuatro opciones, de las cuales una es la correcta.

Ponderación de la PEC en la nota final 1 punto como máximo

Fecha aproximada de entrega Primera quincena de Enero

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se obtiene de la suma de la Prueba Presencial y la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436264081

Título:AUDITORÍA AMBIENTAL

Autor/es:Rodríguez Ruiz, Julián, Alcaide Arenales, Ángel, Castro Guevara, José Fco Y Rodríguez Fernández, Patricia ;

Editorial:U N E D

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través del aula virtual el alumno recibirá información sobre los recursos de apoyo que en forma de documento se colgaran en el curso y en su caso se habilitaran enlaces a contenidos propios sobre la auditoría ambiental.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.